



Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el martes 22 de mayo de 2012

Presidencia de D. Manuel Troitiño Pelaz

Asistentes

Presidencia:

D. Manuel Troitiño Pelaz

Secretaría:

D^a M^a de los Ángeles de Dios San Román

Concejales:

D. Gabriel Calles Hernansanz

(Se abre la sesión siendo las catorce horas y doce minutos del día 22 de mayo de 2012).

Gerente:

D^a Sonsoles Medina Campos

Vocales:

D^a Alba Blas Pámpanas
D. David Campo Acosta
D^a Raquel Carrillo Pose
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda
D^a M^a Mar Domene Roma
D. Carlos Domingo Gabaldón González
D. Daniel Gómez Pérez
D^a Aurora Herranz Castellanos
D. Rafael José Vélez
D. Gabriel Liviu Biclea
D. Juan Carlos López Rodríguez
D. José María Loza García
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez
D^a Beatriz Ocaña Rincón
D. Gregorio Peña Lucas
D. Agustín Peña Ramos
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez
–Roldán
D. Jorge Ruiz Morales
D. Miguel Sánchez Recio
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez.



El Presidente: Buenos días, bienvenidos a la sesión ordinaria de la Junta Municipal, correspondiente al mes de mayo. Declaro abierta y pública esta sesión, dispuestos a sustanciar el Orden del día que nos ha convocado.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de 16 de abril de 2012.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 2. Proposición n.º 2012/0514218 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a terminar la urbanización de la calle Hermanos Zarco, aumentando

la señalización de denominación del citado vial e iniciar los trámites para la limpieza y vallado del solar.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo**

Gabaldón González: En primer lugar, lamentar la muerte de Álvaro Spottorno, compañero del Partido Popular en Pozuelo de Alarcón; una persona joven, de apenas treinta y un años, con futuro político, compañero motero, como los representantes de UPyD en este distrito.

Rogamos transmita nuestro respecto y el pésame a su familia.

Como primera iniciativa, presentamos la falta de urbanización de la calle Hermanos Zarco, en el barrio de Opañel. Es una proposición sencilla, lógica, y que los ciudadanos que usen la misma calle se merecen que el Ayuntamiento, o el órgano correspondiente, actúe en consecuencia para solucionarlo.

Es una calle relativamente joven, en la que la existencia de un solar ha impedido la correcta finalización de urbanización de esa calle. Ese solar divide, literalmente, la calle en dos. Les enseño la foto actual, del estado en que se encuentra esa calle, así como la suciedad acumulada en el solar colindante, en el que se ve claramente el abandono que sufre la calle.

Es un problema que se acrecienta para las personas que sufren problemas de movilidad. En la foto dos, se puede ver cómo está el estado de la acera, cómo se corta, incluso se ven los



bordillos elevados.

La calle tiene un trazado en forma de ángulo de 90°, y únicamente existe un cartel informativo en toda la calle: el que linda a la calle Fernán González, creando confusión entre los vecinos que acuden a la zona.

Por esos motivos, pedimos en este Pleno que se transmita a los órganos competentes la necesidad de acabar de urbanizar la calle Hermanos Zarco; se coloquen más carteles que identifiquen el nombre de esa calle, e interesen al propietario del solar que se encuentra a la altura de la calle, y que divide la calle en dos, lo valle y lo limpie según la normativa municipal sobre mantenimiento de solares, evitando que se forme un basurero y futuros problemas de salubridad.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Primeramente, agradecer las palabras de condolencia por el fallecimiento de nuestro compañero Alvaro Spottorno, cuya pérdida ha sido dolorosa.

Entrando en la proposición, la calle Hermanos Zarco, como bien comentaban, es un vial de nueva creación que pertenece al sistema de redes públicas locales, previstos por el vigente Plan General, con cuya aprobación definitiva los terrenos exteriores a la alineación oficial fijada pasaron a tener la condición de fuera de ordenación absoluta.

Los terrenos así deslindados, serán objeto de transferencia y aprovechamientos lucrativos, sujetos a cesión

gratuita a realizar por los titulares de los solares afectados, quienes a su vez costearán las obras de urbanización de los mismos siendo los servicios municipales competentes, en este caso la Dirección General de Vías Públicas y Espacios Urbanos, la responsable de la ejecución de las obras, previo, por supuesto, cumplimiento a las premisas anteriores.

En el caso de los tramos de calle urbanizados, el primero de ellos y de mayor desarrollo y correspondiente a los números 2,8,10,12 y 14, cuya ejecución se llevó a cabo en el año 2002 a la par que se realizó la nueva edificación de los solares.

El segundo de los tramos, correspondiente al encuentro de las calles Hermanos Zarco con Fernán González, su ejecución se llevó a cabo y a su costa por parte de la Junta de Compensación del A.P.E 11.04 Arroyo Opañel, en cuyo ámbito estaban integrados dichos solares.

Por último, coincidiendo con la ejecución de las obras de edificación del solar de la calle Belmonte de Tajo nº 37, se ejecutó el tercer tramo en el año 2005, siendo recibidas las obras por el Ayuntamiento de Madrid el día 25 de mayo de 2009.

En lo que respecta al suelo del tramo que quedó pendiente de ejecutar, objeto de la proposición que traen a este Pleno, una vez consultada y contrastada la documentación catastral con la del Plan General, parece corresponde a la Junta de la calle Belmonte de Tajo nº 35, por lo que, en tanto en cuanto, no se realice la cesión



oportuna del suelo y se costeen las obras de urbanización por los titulares de este terreno, no podrá concluirse la ejecución del citado vial por parte del Ayuntamiento.

Respecto a este solar, en la calle Belmonte de Tajo nº 35, señalar e incidir en lo que he dicho antes, insistir en su condición de titularidad privada.

Con fecha 23 de marzo de 2012, se inició el correspondiente expediente de disciplina urbanística, requiriendo al propietario del solar para que realice la limpieza y vallado del mismo. En caso de que se incumpla dicha orden de ejecución, la limpieza y vallado del solar será ejecutada por parte del Ayuntamiento a su costa.

En lo referente a la señalización de la denominación del vial, efectivamente se trata de una calle con doble entrada en la que solo existe placa en una de ellas. Atendiendo a esta cuestión tomamos nota de la necesidad de una nueva para su instalación.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: No me ha quedado muy claro, exactamente, si el interés de esta Junta Municipal es realmente conseguir terminar de urbanizar esa calle.

Yo entiendo, que el titular de esa finca es privado; en cuanto al solar veo correcto la actuación que se está realizando, pero a día de hoy esa calle está partida en dos. La única forma que podría ocurrir es que se avanzara un poco aprobando esta iniciativa desde esta Junta.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Nosotros sumarnos a las condolencias que han expresado los compañeros de UPyD.

No vamos a hacer uso del turno argumentativo en esta proposición.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: No solamente sumarnos a las condolencias, sino también, y creo que reflejaremos el sentir de todos, trasladar a la familia del agente municipal que falleció la pasada semana en acto de servicio. Un agente, que tenía un expediente magnífico, pero independientemente del expediente, era una persona que velaba por nuestra seguridad y que falleció en acto de servicio, y hacía mucho tiempo que no sucedía.

En relación a la petición de la proposición presentada por UPyD, también nos sumamos a ella.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Insistimos, no está en manos del Ayuntamiento la finalización de la urbanización de este vial. Por otro lado, insistirles, en que el propietario del solar ya está requerido para acometer la limpieza y vallado del mismo.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo



Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 3. Proposición n.º 2012/0514219 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio de movilidad en la calle Tomás Meabe, semiesquina Antonio Leyva para solucionar los problemas existentes.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** En la zona de Comillas, hemos constatado problemas de movilidad en la calle Tomás Meabe, en su intersección con Antonio Leyva; este último

tramo de calle, se estrecha y tiene dos sentidos de circulación.

Para solucionar este problema de acceso se pusieron unas placas para que no aparcaran los vehículos, pero estas señales, esta señalización vertical, no se respeta provocando que el espacio libre que queda para circular no permita solo el tránsito en un sentido, o teniendo los dos.

Por estos motivos, pedimos al órgano correspondiente que realice un estudio de movilidad en estas calles: ensanche aceras, deje un sentido único de la calle Antonio Leyva, o cualquier otro tipo de medida que el estudio considere oportuna.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma:** Agradecemos, una vez más, la proposición que traen a este Pleno, aunque ya les adelanto que el sentido de nuestro voto será negativo.

Con fecha 11 de mayo, la Dirección General de Vías y Espacio Públicos, informó al distrito sobre las actuaciones que tiene previsto ejecutar a lo largo de este año en materia de conservación y renovación de vías públicas, todo ello atendiendo a las distintas solicitudes efectuadas por el propio distrito de Carabanchel. Casualmente, entre ellas está la suya, que es "proyecto de mejora de infraestructuras y urbanización de la calle Tomás Meabe, proyecto destinado a solucionar los problemas de accesibilidad de los peatones debido a la estrechez de las aceras de la calle Tomás Meabe del barrio de Comillas, así como al aparcamiento indiscriminado de



vehículos en su intersección con la calle Conde de Barcelona".

Esta actuación, obedece a la solicitud realizada por los servicios de movilidad de la propia Junta Municipal, dentro del ámbito del barrio de Comillas. La obra consiste, básicamente, en la creación de unas orejas de la propia calle Tomás Meabe, que discipline el aparcamiento y la ampliación de las aceras.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Viendo que hay este expediente, que realmente es lo que pedimos nosotros, no tenemos nada que añadir.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: En principio, tenemos intención de votarla a favor.

Lo que sí queremos comentar es que no se puede estar trayendo estudios de movilidad de calle tras calle, y calle tras calle, de manera individual, porque es no tener una concepción integral del distrito, ni siquiera de los barrios. Se puede entender que del distrito, a lo mejor, sea demasiado ambicioso, pero al menos de los barrios sería lo mínimo, porque el hecho de arreglar una calle a lo mejor empeora otras dos de alrededor.

Lo que hay que hacer es intentar arreglar la movilidad dentro de los barrios y, a ser posible, dentro del distrito. No en vano, ya se aprobó en este Pleno, en la legislatura anterior, por unanimidad de todas las fuerzas políticas, un estudio de movilidad

en el que se instaba a la Junta Municipal a realizarlo, con el apoyo de las asociaciones de vecinos, para que se hiciese en todo el distrito un estudio de movilidad que ayudase a ver cuál sería la mejor solución para los problemas que hay en el barrio., porque si vamos a estar todos los Plenos trayendo una calle, una calle y una calle, al final va ser toda la legislatura hablando de estudios de movilidad de calles a nivel individual.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Aprovechamos la situación, lógicamente, no solamente para refrendar la intervención realizada por Izquierda Unida, que yo creo que recoge lo que ha sido la propuesta de este Pleno, sino también, y para incidir un poco más, recordar que los acuerdos plenarios alguien los lidera y tiene que desarrollarlos.

Luego veremos una iniciativa, también relacionada con una situación del distrito, y hemos aprobado alguna proposición en relación a la subsanación y mejora con la comprensión del Presidente del Pleno y compartida por el Grupo Popular y no se están ejecutando. Si quieren les haré mención de cada una de ellas.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Una vez expuestos, tanto los motivos como el propio proyecto a ejecutar, existe la voluntad de esta Junta Municipal por solventar aquellos problemas que puedan existir en el distrito. La voluntad y el esfuerzo que constantemente realiza esta Junta Municipal por



conseguir que la calidad de vida en el distrito de Carabanchel sea cada vez mejor para todos los vecinos.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.)

Punto 4. Proposición n.º 2012/0514220 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a garantizar el buen funcionamiento del alumbrado en las instalaciones deportivas básicas de la calle Vicente Quesada y el campo de balonmano de la calle Gorrión.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Hemos detectado la falta de iluminación del campo de baloncesto base situado en la calle Vicente Quesada, y el campo de balonmano de la calle Gorrión.

Ambas instalaciones presentan un vallado deficitario de apenas dos metros en los laterales de la misma, que si bien no provoca excesivos problemas a sus usuarios sorprende que en otras zonas similares del distrito el mismo sea más elevado. Aún así, el interés de esta iniciativa se ciñe a la falta de iluminación de los mismos.

La Junta es responsable de que las instalaciones deportivas elementales estén en perfecto estado, para la realización de la práctica deportiva por parte de los vecinos; la iluminación es un elemento clave, tanto por la razón obvia de que a oscuras no se puede hacer deporte.

Por una parte, el campo de balonmano de Gorrión se regulaba desde dentro de las casetas que hay en las mismas instalaciones y hemos descubierto su mal uso.

Sencillamente, la mayoría de las tardes de este invierno se encontraba apagada. Junto a él, se iluminaba el alumbrado del campo de fútbol que se encuentra junto a la misma, parcialmente, claro, porque algunas bombillas están fundidas e incluso una torre carece de focos. Digo la mayoría de las tardes de este invierno, porque mentiría al decir todas.



Pero, el caso más grave lo vemos en Vicente Quesada. Hemos detectado que desde otoño permanece a oscuras, y destacamos que los vecinos utilizan esas instalaciones incluso en esas condiciones.

Es lamentable observar esos hechos y ver como otras instalaciones, como las situadas en la calle Caronte, estaban iluminadas a las once horas, como yo mismo vi el pasado 14 de mayo. Pienso que deberían priorizar y solucionar esos pequeños problemas en instalaciones básicas existentes.

También, hay que incidir en los beneficios de la práctica deportiva a nivel individual, a nivel social, y fomento de cuestión ciudadana. Por otra parte pueden aparecer jóvenes atletas para el Madrid olímpico que Vds. desean; ¿van a dejar a los jóvenes de Carabanchel fuera de los mismos por no poder utilizar correctamente las instalaciones de las que ya se dispone por estar a oscuras?.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** En primer lugar, decir que me trae muy buenos recuerdos ese campo de fútbol, ya que me proclamé campeón de fútbol siete en mi juventud.

Respecto a la proposición, en relación con las instalaciones deportivas básicas de la calle Vicente Quesada y la de balonmano de la calle Gorrión, se trata de instalaciones deportivas abiertas al público 24 horas.

No son gestionadas por ningún club deportivo, y su instalación eléctrica está conectada al alumbrado público, lo que supondría que estarían iluminadas toda la noche.

Estas instalaciones, junto con otras del distrito, con estas mismas características, aún cuando disponen de báculos y lumínicas, en la actualidad no están en funcionamiento por dos motivos:

1º Evitar la concentración de personas a altas horas de la noche, lo que está constatado que genera numerosas molestias a los vecinos de la zona.

2º Reducción del consumo de energía.

Estas premisas se han solicitado a todos los servicios municipales, dada la actual situación económica.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Es incomprendible para los usuarios de estas zonas deportivas el desprecio que se hace desde esta Junta Municipal. ¿Cómo es posible que en varias zonas deportivas la iluminación funcione hasta las 22.00 horas, incluso hasta las 23:00 en la calle Caronte, y en las zona a las que hago referencia ni siquiera se enciendan.

Esta es la promoción del deporte base que la ciudad olímpica de 2020 que Vds. promocionan, venden y ofrecen a sus ciudadanos?. ¿Se gastan 10



millones de euros en publicidad para el año 2020 y no son capaces de poner un regulador de luz adecuado a estas instalaciones deportivas?. ¿Tendremos que decir a sus usuarios que se cambien de distrito porque en Carabanchel sus instalaciones están a oscuras?.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: No vamos a hacer uso del turno de palabra.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista. **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Simplemente, matizar. Entiendo que lo de la actual situación de crisis económica se refiere al crecimiento de déficit de PIB de la Comunidad de Madrid.

En cualquiera de los casos, igual se puede ampliar el horario hasta las 23:00 horas si es a las 23:00 el horario de cierre. No entiendo por qué esa distinción de una hora menos, siempre y cuando se vele la conciliación del descanso con el uso de la ciudad, primando la conciliación y el descanso.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Simplemente, voy a reiterar lo anterior. Hay que reducir el consumo de energía por la situación económica; además se consigue reducir la contaminación lumínica.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo**

Gabaldón González: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra .

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 5. Proposición n.º 2012/516082 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que adopte la resolución de crear una Mesa Sectorial para el Fomento del Empleo en Carabanchel.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Creo, que usted ya está conociendo y participando de la realidad del distrito. Verá que nuestra propuesta tiene una voluntad constructiva, como todas las que traemos, y más en estos momentos tan difíciles.

Ya expresamos en



anteriores Plenos nuestra petición, responsable, para que se adoptasen, también desde el ámbito municipal y local, medidas para encarar el principal problema que tiene este país, esta región, esta ciudad y este distrito: que es el crecimiento inasumible y asfixiante del desempleo. Añadiría más, la espada de Damocles que también está sobre las personas que tienen empleo si uno analiza cómo está la situación.

Proponemos crear para ello, una Mesa para el Fomento del Empleo en Carabanchel. La proposición nuestra era más larga, en la cual definíamos con la participación de todo el tejido asociativo, de las organizaciones sectoriales, comisiones del Consejo Territorial, donde están también los Grupos Políticos, los agentes sociales, los técnicos.

De alguna manera, que todos funcionemos unidos para acometer este grave problema.

En anterior propuesta, del Pleno anterior, pedimos incrementar los recursos de las políticas activas de empleo; también me gusta decir que no hay que abandonar las políticas pasivas, o las políticas de rentas, son muy importantes y en estos momentos muy importantes, son competencia de otras instituciones, pero sabemos que las políticas exclusivamente de austeridad, que no estimulan la economía, nos van a traer una serie de problemas.

Hay un refrán de los pueblos que dice: "enseñé al burro a no comer, y cuando le enseñé se me murió".

Desde esta ámbito local, también se pueden hacer cosas. Creo, que no es un problema de competencias que son de una organización u otra; desde el ámbito local se pueden hacer cosas y en esta situación de urgencia, proponemos esta mesa.

Proponemos algo, además, que no tiene coste económico, donde nos podamos coordinar; buscar soluciones en comisión; creer en la inteligencia colectiva; optimizar el funcionamiento y todos los agentes y actores que actúan, o que tiene algo que decir para acometer este problema. De verdad, las economías de escala, suelen dar resultados y lo proponemos sin un incremento del coste.

En la proposición, además, relacionamos quién debe participar; en el fondo son todos quien tiene algo que decir en este ámbito, donde en Carabanchel hay muchos agentes que intervienen: el ámbito municipal, el ámbito de las instituciones o los sectores privados que hacen cosas verdaderamente heroicas.

¿Por qué no juntarlos?, formemos una mesa, a nivel local, donde busquemos soluciones, conozcamos experiencias, escuchemos a los empresarios, a los sindicatos, a las organizaciones sociales, a los portavoces políticos para favorecer una utilización eficiente y eficaz de todos los recursos. Hay que aprender de la experiencia, de la propia Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, de las oficinas de la Comunidad, de la Administración central, etc.

Proponemos que con la



voluntad, más allá de lo político y sin protagonismos, nos impliquemos seriamente todos y socialmente en esta realidad. El mero hecho de buscar esta coordinación, les aseguro, esta inteligencia colectiva, puede frenar al menos la caída libre de la situación de desempleo que estamos padeciendo, como emergencia social muy seria, y la sangría de la desesperación del desempleo que se está produciendo en nuestros vecinos.

Les pido a todos su apoyo y colaboración. Para salir de la crisis, hay que pensar en global, pero hay que actuar en local.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dña Beatriz Ocaña Rincón:** Entendemos que no procede la aprobación de esta proposición, porque corresponde al Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana las competencias en materia de promoción económica, desarrollo empresarial, fomento de empleo, comercio, consumo, innovación tecnológica, sistema gestión de licencias de actividades y participación ciudadana, según el Decreto de la Alcaldesa de 30 de diciembre de 2011, donde se estableció el número, denominación y competencias en las Áreas en las que se estructura la administración del Ayuntamiento.

Respecto a lo de buscar soluciones implicando a la sociedad, es importante trasladar que todas las políticas y acciones dirigidas al fomento por el empleo que se desarrollan desde el Ayuntamiento, está siempre involucrada la sociedad civil.

Además, entrando de lleno en su proposición, hay que decir lo siguiente:

Se ha realizado planes de empleo en barrios; planes, por tanto, diseñados, elaborados y concertados en colaboración con la FRAVM.

En cuanto a los agentes sociales, debo informarle que ha sido con la patronal y con los sindicatos con lo que hace dos años venimos acordando las políticas activas de empleo, como el Plan de Empleo Joven, el Plan de Empleo Mujer; planes que han sido elaborados, diseñados y aprobados, consignados por UGT, CC.OO y el Ayuntamiento de Madrid, además de la patronal CEE y CEOE.

Además, de todos los planes existe una comisión de seguimiento donde se encuentran englobadas todas las Áreas del Ayuntamiento que se encuentran afectadas, así como diversas organizaciones.

Existe un grupo de trabajo del consejo local, sindicatos, patronal y los expertos que son invitados al efecto. Se evalúa, con toda la implementación de todas las medidas que contienen estos planes.

De todo ello tiene constancia en su formación puesto que estos planes forman parte del Pacto Local por el Empleo, presentado el 1 de diciembre de 2011, y entregado a los Portavoces de los Grupos en la propia Comisión de Economía y Empleo, en la Junta de Portavoces de este mismo mes. Pacto, por



cierto, que ha sido consensuado con los agentes sociales.

De todo ello, puede dar buena cuenta y tener constancia sus compañeros de Chamartín, Arganzuela, Moncloa-Aravaca y Usera, porque han presentado la misma proposición, este mismo mes, en todos estos distritos.

Por tanto, y por lo que anteriormente le he mencionado, yo me pregunto ¿para qué desea el PSOE crear una mesa sectorial más?. ¿para dirigir recursos que actualmente no nos sobran, en necesidades que ya están siendo atendidas aún no siendo competencia de la administración local?. ¿para hacer una mesa en la que nos reunamos a proponer todas estas cosas y en dónde esté involucrada la sociedad civil?.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Esta mesa, yo dudo que sea eficiente a nivel tan micro. Las actuaciones específicas en distritos en los que el desempleo es más elevado, como puede ser aquí en Carabanchel, tiene como objeto corregir el desequilibrio territorial en Madrid. Está bien que así se haga, si las bolsas de desempleo se concentran en estas zonas específicas. Es lógico que los esfuerzos de las administraciones se centren en estas zonas, pero hay que conciliar eso con una óptica a una escala más amplia. Los esfuerzos en zonas muy concretas pueden perjudicar, por ejemplo, a la movilidad de los trabajadores.

Por eso, nosotros, somos escépticos en cuanto al nivel de

eficiencia de estas políticas activas de empleo se reduzcan a nivel local, incluso distrital.

Lo que defendemos es que las políticas activas de empleo sean de calidad, poniendo el acento en la adecuada formación a las necesidades de los desempleados y a su evaluación rigurosa.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Por parte del Partido Popular, se nos ha dicho que se han llevado a cabo planes de empleo, de mujer, joven, etc, pero lo que sería interesante es hacer una evaluación de qué incidencia han tenido y qué efectividad han tenido, porque a la luz de los datos que, tanto la EPA, como el INEM o el propio Ayuntamiento da, podemos definir como catastróficos todos esos planes en lo que a Carabanchel se refiere.

Voy a utilizar varios datos, sacados del propio Ayuntamiento. Mientras el paro reconocido del municipio de Madrid es del 17,75%, el de Carabanchel es de 21,22%; es decir, 3,5 puntos por encima de la media.

Aquí está ocurriendo un fallo; aquí está pasando algo y es necesario que se tomen actuaciones, y yo no comparto la intervención de los compañeros de UPyD; sí que hay que hacer cosas en los distritos más desfavorecidos y hay que hacer planes especiales. Ya sé que se han hecho planes especiales, pero ahora, con la crisis que hay que todo el mundo sabemos cómo está atacando y cómo está haciendo que se



destruya empleo, hay que empezar a hacer políticas activas, políticas públicas activas, que permitan la creación de empleo allí donde más paro hay. Carabanchel es el segundo distrito con más paro, tanto en datos absolutos, que es algo lógico al ser el segundo en población, como en datos relativos, que eso es ya mucho más preocupante.

Si nos vamos por sectores, los tres sectores donde hay más paro, es decir: jóvenes, mujeres y parados de larga duración, Carabanchel sigue estando el segundo. Algo hay que hacer y lo que no nos vale es decir "no, no tenemos competencias, esto no se puede". Si no se tiene competencias para esto, se tiene otro tipo de cosas.

Si no se puede crear una mesa se puede hacer otro tipo de entidad, pero aquí hay que sentarse y poner toda la carne en el asador para empezar a tomar medidas activas; no vale decir que el gobierno de la nación, que la UE, que la Comunidad. Da igual, eso al parado de larga duración le da igual; a la mujer en paro, le da igual; al joven, que está viendo que no es capaz de desarrollar su futuro, no ya su futuro, sino su presente laboral, le da igual. Lo que quieren es que se lleven a cabo soluciones, y ese es nuestro papel, y ese es el papel de esta Junta Municipal de Distrito.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Hemos presentado diferentes distritos propuestas, cada uno con su matiz, porque los problemas son los mismos en los distritos de la periferia del municipio de Madrid.

Habla usted de los ámbitos que hay en el Ayuntamiento, pero la Mesa Local para el Empleo no funciona, no funciona.

Creo, que hace mucho tiempo, que las políticas vienen marcando que estos problemas se acometen desde lo local. En cualquier caso, he dado ejemplos, y mi primera intervención era, evidentemente, de consenso y buscar acuerdos.

Uno, empieza a ver lo que hace el Ayuntamiento, como "Madrid emprende" y me parece muy bien, pero ¿qué es la Fundación Everis?. ¿Lo conocemos en Carabanchel?. La Oficina de Arraigo Empresarial ¿Dónde está funcionando?.

Por favor, vamos a coordinar estas posibilidades en Carabanchel.

El propio Ayuntamiento sabe que esas cosas se hacen, se sabe los caminos que hay que hacer: las diferentes iniciativas locales de empleo, el autoempleo, los emprendedores, etc. Eso hay que coordinarlo y tenemos que hablarlo, porque cada uno está haciendo una cosa distinta.

Les estoy diciendo, por favor, coordinemos todo eso en las zonas; la situación es de emergencia. Caminamos hacia los seis millones de parados en España; caminamos hacia los 600.000 parados en la Comunidad de Madrid; caminamos hacia 30.000 desempleados en Carabanchel.



Pero, podemos seguir, por ejemplo, la red de puntos de información sobre actividades e investigación, desarrollo e innovación. ¿Sabe la gente lo qué es esto?. Eso es dinero público del Ayuntamiento y saben que hay que hacer las cosas. Por favor, coordinemos las diferentes administraciones y el tejido asociativo.

Les vuelvo a decir: las políticas de empleo se hacen de abajo, arriba. No se las sacuda nadie diciendo que es responsabilidad, simplemente, del Congreso de Diputados. Eso es una irresponsabilidad y no conocer cómo están funcionando las políticas de empleo activas y de renta y los diferentes programas.

Vuelvo a decir, se lo digo con la esperanza de hacerles cambiar de opinión, la situación es de emergencia, lo que está ocurriendo con el desempleo en Madrid, en los distritos y en los barrios.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dña Beatriz Ocaña Rincón:** Indicarles, que la Comunidad de Madrid tiene una tasa de paro inferior cinco puntos al resto de España.

Los datos, en relación a Carabanchel, no son exactos. En abril de 2012, tenemos 16,99%; no hay nada de lo que el grupo de Izquierda Unida ha dicho.

Quiero señalar que la aportación municipal a las políticas activas de empleo municipales, ha seguido manteniéndose y aumentándose, año tras año, 1,2% en 2011 logrando conseguir

y destinar a estas políticas sectoriales 43,7 millones de euros. A la hora de aportar y proponer, por cierto, siempre serán bienvenidas las ideas, y me refiero a actuaciones concretas y medidas asumibles.

La actividad de Agencia para el Empleo pudo dar servicio a casi 120.215 desempleados madrileños, lo que supuso un incremento del 30% respecto al año anterior.

Hemos ayudado a realizar sus currículum, adaptar su formación, potenciar sus cualidades. En definitiva, orientado a más de 20.169 ciudadanos con un incremento, respecto del mismo período del año anterior, del 6,20%.

En materia de intermediación laboral, solo el año 2011 nos ha permitido contactar con más de 9.164 empresas, lo que nos ha permitido gestionar casi 3.500 ofertas de trabajo. Además, solo en el año 2011, hemos enviado 12.000 personas a procesos de selección que se encontraban activos en este período.

Toda esta labor se ha visto gratificada con el esfuerzo de empresarios y desempleados, que se han acercado hasta nosotros, donde las encuestas de satisfacción que hemos realizado se mantiene con una media del 87% cuando los ciudadanos madrileños están evaluando los servicios que les estamos ofreciendo, con un 92,33% de satisfacción, en servicio de orientación; un 85% sobre las escuelas de taller, haciendo referencia a sus equipamientos e



instalaciones o a su monitores y técnicos; un 81,38% por los servicios de formación.

Desde que empezó la crisis en el 2008, 11.449 personas, se ha podido constatar, accedieron a un empleo gracias a nuestra intermediación laboral.

Ya saben las medidas del Plan Estratégico 2012-2015, las 105 medidas de apoyo a los empresarios: promover la creación de empresas, la cultura emprendedora y su talento. Gracias a las 105 acciones, ventajas fiscales para los emprendedores, eliminación de trabas administrativas o facilitar la obtención de créditos.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Abstención.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernanzan:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del

Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 6. Proposición n.º 2012/516086 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que los Centros de Salud, dependientes del Ayuntamiento de Madrid, garanticen la íntegra prestación de servicios a los vecinos y vecinas de Carabanchel.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Desde el Grupo Socialista estamos preocupados por la sanidad. Estamos preocupados porque estamos viendo al maltrato que la están sometiendo, tanto la Comunidad de Madrid como el estado de la nación.

Sospechamos, aunque no tenemos certeza de ello y esperemos que ustedes nos lo aclaren hoy en este Pleno, que bajo la excusa del tema de las duplicidades, lo que ustedes están intentando es el cierre de los centros de "Madrid Salud" o, en su defecto, dejarlos en unas competencias bastante básicas.

Yo le voy a comentar un poco, porque sé que, seguramente, en su respuesta, me van contar las cosas que hace "Madrid Salud" y quiero ahorrárselo, para decirles que el Grupo Socialista está al tanto de lo que hace "Madrid Salud".

Los Centros de Madrid



Salud", son centros municipales especializados en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Su objeto, que esto es lo más importante de ello, no es tratar las enfermedades, algo que ya hacen los Centros de Atención Primaria o los Centros de Especialización de la Comunidad de Madrid, sino que se centran en prevenir y en ayudar a personas y a los grupos de estas comunidades a conseguir estilos y condiciones de vida saludables.

Con el cierre de estos centros, o con la merma en sus funciones, me gustaría saber la respuesta del grupo Popular, quién va a realizar todo ese tipo de servicios, porque los servicios de "Madrid Salud" son amplios.

En " Madrid Salud", se hace promoción de la salud; también se hace salud joven, por lo que también se llama como educación sexual, aquello que les escandalizó tanto en la legislatura pasada cuando este grupo lo trajo aquí.

También trata el tema de las plagas. Ya de por sí la ciudad de Madrid es bastante sucia, lo único que nos faltaría es que también tuviéramos un problema de plagas, insectos o de ratas. También trata el tema de la protección animal, que es bastante importante para que no surjan casos, como por ejemplo de un militante del Partido Popular, al que también llamaban como el "Matagatos".

Trata los temas de drogodependencia. El tema de las drogodependencias, ustedes no están sensibilizados con ello ya que hace muy poco ustedes han

cerrado la única narcosala que había en el Ayuntamiento de Madrid, que venía funcionando desde el año 2000; que había atendido a más de 2.000 toxicómanos y en el que trabajaban 43 personas, que lamentablemente se encuentran en el paro. No sé si estarán dentro de esas 12.000 personas que la Sra. Ocaña nos ha dicho que encontraban trabajo, gracias a ustedes.

También trata el tema del control alimentario, en el tema de talleres y todo lo relacionado con la alimentación, así como el control de las aguas; esas aguas que ustedes tanto detestan y que por lo tanto nos quieren privatizar.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid pone al servicio de los madrileños una red de 16 centros de "Madrid Salud", y ocho centros monográficos especializados y repartidos por toda la ciudad dotados de una plantilla multidisciplinar formada por: profesionales de la medicina, especialistas en ginecología y psiquiatría, pediatría, psicología o enfermería, además de trabajadores sociales, auxiliares sanitarios y administrativos.

Con todo ello, señores del Partido Popular, si ustedes cierran esos centros más de 3.293.000 personas se quedarán sin la asistencia de esos centros. Por lo tanto, esta proposición la vemos como una proposición constructiva, y la vemos como una proposición preventiva que también es lo que hacen los centros de Madrid Salud.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luis**



Fernando Muelas Gutiérrez: Gracias porque, la verdad, con la información de "Madrid Salud" ya no tengo que decir nada más sobre ese punto.

Yo no iba a hablar de ese tema, se lo agradecemos, porque la mayoría de la gente lo sabe pero lo ha reafirmado usted mismo.

Con relación a la proposición suya en este Pleno, el que se garantice que el Centro de "Madrid Salud" de la Calle Eugenia de Montijo continúe prestando todos sus servicios, prestaciones y programas, le informo de lo siguiente:

El miércoles, 16 de mayo, la Comisión de Estudios sobre Competencias Duplicadas entre Ayuntamiento y Comunidad de Madrid para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos aprobó, tras 10 meses de trabajo, un dictamen al respecto en la Asamblea de Madrid. Tras su aprobación en la comisión el dictamen pasará ahora a fijarse en el Pleno de la Asamblea el próximo día 24 de mayo, tras lo cual el gobierno de la Comunidad de Madrid iniciará, si procede, los trámites para modificar la Ley de Administración Local redactando el correspondiente anteproyecto de ley.

Éste, será remitido para su consulta por la Comisión Mixta de Coordinación de Competencias, integrada por 24 miembros de composición paritaria en representación de la propia Comunidad de Madrid y entidades locales. A continuación el anteproyecto de ley pasará por el Consejo de Gobierno que, tras

aprobarlo, lo remitirá como proyecto de ley a la Asamblea donde será debatido y votado en el Pleno.

Por lo tanto, en estos momentos se está trabajando, precisamente, sobre la existencia de posibles duplicidades y la búsqueda de sinergias entre la ciudad de Madrid y los distintos Ayuntamientos, en busca de una mayor eficiencia en la gestión pública de servicios de carácter social, asistencial y sanitario.

Se hace constar, que no tiene ningún sentido que distintas administraciones públicas compitan entre sí por la prestación de un mismo servicio, con objeto de caminar hacia la constitución del principio de una administración, una competencia. Debemos consolidar unas administraciones públicas austeras, bien dimensionadas, eficientes y transparentes.

A fecha de hoy se están realizando íntegramente la prestación de servicios a los vecinos y vecinas de Carabanchel en este centro.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Nuestro grupo, continuamente, estamos denunciando gastos innecesarios que se han hecho hasta la fecha. Un día fueron los coches oficiales; otro día, privilegios en temas sociales, incluso un tribunal nos dio la razón.

En el anterior Pleno, un grupo político comentó que nuestra portavoz en el Congreso no usara el transporte público. Me



hubiera gustado ver al portavoz socialista del Congreso de la pasada legislatura usándolo, y se hubiera enterado de la crisis un poquito antes por boca de los ciudadanos, aunque también me gustaría ver a algunos concejales de Madrid acudir a la calle Mayor en bicicleta como hace nuestro portavoz.

Hay veces que algunos grupos políticos nos hacen sentir que somos la oposición de la oposición.

Por otra parte, nos encanta ver la unión de ideas y políticas que el PP predica en un entorno y no realiza en otro, refiriéndome al tema de alquileres de edificios en la ciudad de Madrid.

Visto lo visto, nos sorprende que el único centro de salud municipal del distrito vea reducido su poder para atender a los ciudadanos, pero no deja de sorprendernos que esta iniciativa se traslade a este Pleno cuando debiera tratarse en Pleno municipal.

El objetivo es que los vecinos tengan los mejores servicios sanitarios posibles, pero que las competencias propias para el tratamiento de pacientes pertenezcan a las comunidades autónomas no tiene sentido.

Como el Ayuntamiento ha estado ejerciendo competencias sobre pacientes, como ha sido en el tema de drogo-dependencias, sería aceptable esta propuesta por lo que no votamos en contra.

Como no estamos por las duplicidades, no podemos votar a favor. La propuesta está bien

porque los vecinos han de tener las mejores coberturas pero la competencia es de las Comunidades Autónomas por lo que nos abstendremos en esta iniciativa.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: De verdad, me quedo sorprendido por la capacidad de autosatisfacción que tiene el Partido Popular con todas las cosas que está haciendo. Yo creo que ya raya en la divinidad.

No aceptan nada de la oposición, absolutamente nada, ni sugerencia a favor de unos temas principales como es la sanidad.

En la sanidad no puede haber recortes, en la sanidad no puede haber un concepto de gasto; la sanidad es inversión, es la salud del futuro de nuestra gente.

Un paréntesis, en el sentido de que los niños es hoy los que están por debajo del nivel de pobreza, por encima de los mayores, de las mujeres y de cualquier parado. Si los niños empiezan a no poder tener atención sanitaria buena, estamos cargándonos el futuro de este país.

Nosotros, vamos a seguir insistiendo en ello. Creemos que no puede haber ni un solo recorte y vamos a apoyar esa propuesta de que se inste al órgano competente, porque cualquier recorte que afecta a esto es perjudicar a los ciudadanos.

No sé si han observado que, la oposición, en este Pleno toca



los temas de paro, temas de sanidad, temas de educación porque estamos preocupados por ello.

Creemos que buscar un concepto de sinergias es oscurecer la realidad. Aquí no han sinergias que valgan. La salud es fundamental, y si ustedes van por ese camino, evidentemente, nos tendrán ustedes enfrente, poniendo en cuestión sus políticas.

El vocal del Grupo Municipal Socialista. **D. Francisco José Moraga Seoane:** En primer lugar, a mí, sinceramente, comparar el tema de la sanidad con el tema de los coches oficiales, me parece, a parte de inmoral, me parece una falta de responsabilidad.

En relación al tema de las duplicidades, para todos los miembros de este Pleno, que creo que hay bastantes que están un poco sordos, el tema de las duplicidades es cuando hay dos administraciones que dan el mismo servicio.

Si ustedes me han escuchado atentamente, yo les he dicho una batería de servicios que imparte "Madrid Salud" pero no son capaces ustedes de decirme que también los imparten, tanto los centros de atención primaria, hospitales o centros de especialización.

De todas maneras, el Sr. Muelas ya me ha contestado con su intervención. Usted, veladamente, me ha hablado del tema de las duplicidades. Es decir, usted sabe positivamente que los centros de "Madrid Salud" se van a cerrar; lo que pasa que usted no se atreve a decirlo en este Pleno.

Yo, le voy a lanzar una invitación, Sr. Muelas. Usted, ¿es capaz de decir en este Pleno, para que conste en acta, que usted como Portavoz del Grupo Popular, en este caso del Grupo Popular de Carabanchel, garantizan que los centros de "Madrid Salud" van a seguir abiertos en el futuro?.

Usted, ha jugado, y ha jugado con las palabras. Usted, me dice que, hoy por hoy, se hacen esos servicios; por supuesto que, hoy por hoy, se hacen esos servicios. Por eso traemos esta proposición, porque se lo he dicho en mi primera intervención, que sospechamos que bajo la excusa de las duplicidades ustedes van a meter la tijera, que es lo que llevan haciendo durante todo este tiempo.

Ustedes, meten la tijera; ustedes, recortan y luego, encima, resulta que recortan y encima, no les salen ni las cuentas, porque no saben hacer ni las cuentas de la Comunidad de Madrid, porque éramos el adalid de la austeridad y resulta que somos los más gastos de todo el estado español.

Le voy a dar más datos de "Madrid Salud", para que vea que "Madrid Salud" no son duplicidades, y que "Madrid Salud" es necesario para la ciudadanía. La Ley 12/2001 de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid establece las competencias sanitarias de las corporaciones locales. Es decir, la Comunidad de Madrid ya le da unas competencias exclusivas a los ayuntamientos en materia de salud que ellos no van a aplicar, determinando que corresponden a las mismas entre



otras: el desarrollo de programas y promoción de la salud y la educación sanitaria y protección de grupos sociales con riesgos específicos.

Cuando ustedes cierren los centros de "Madrid Salud", Sr. Muelas, ¿quién va a dar esos programas y esa promoción a la salud?.

Esa misma ley dice que los ayuntamientos de más de 20.000 habitante, creo que Madrid es uno de ellos, ejecutarán un plan municipal sobre drogodependencia y otros trastornos adictivos, así como programas de promoción y educación sanitaria.

Ustedes, Sr. Muelas, como un ayuntamiento, no de 20.000 habitantes, sino de más de 3.000.000 de habitantes, se han cargado el Plan Nacional, primero de sida, y segundo se han cargado el Plan Municipal de Drogodependencia, como les he recordado antes con el cierre de la narcosala.

Igualmente, según está ley tendrán en cuenta las recomendaciones técnicas y jurídicas de los organismos internacionales de ONU, y en particular de la Organización Mundial de la Salud, que propugna la unificación de criterios en la atención sanitaria a drogodependientes. Usted, le vuelvo a repetir Sr. Muelas, no lo hace.

En el cumplimiento de esta normativa se considera necesario unificar el sistema de salud municipal, de forma que integre la totalidad de las prestaciones sanitarias incluidas en la

drogodependencia.

Por lo tanto, si lo que se pretende es una integración, Sr. Muelas, diga usted que se van a integrar dentro del sistema sanitario de la comunidad autónoma. Pero no, usted ha hablado de duplicidades y todos sabemos que el tema de las duplicidades ustedes lo están utilizando para el recorte.

Por eso, desde el Grupo Socialista nos preocupa la salud y no solo el urbanismo, como le preocupa a otros grupos, en relación a que ustedes pretenden cerrar los centros de "Madrid Salud".

Por lo tanto, Sr., Muelas, le hago otra vez la invitación y a ver si es capaz de decirnos que no van a cerrar los centros de "Madrid Salud".

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: Dando contestación a UPyD, creo que en Madrid estamos dando los mejores servicios para los vecinos y vecinas de Carabanchel .

A Izquierda Unida, decirle que Madrid tiene la mejor sanidad de España.

Al partido Socialista comentar que si metemos la tijera, es por culpa de ustedes, por su despilfarro.

No obstante, por la información que en estos momentos dispone la Gerencia de "Madrid Salud", en el centro de "Madrid Salud" de Carabanchel se van a seguir realizando en los próximos meses todas las



actividades que se han venido llevando a cabo hasta la fecha, dentro de la estrategia "Gente saludable" con el desarrollo de los programas.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Abstención

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.)

Punto 7. Proposición n.º 2012/516090 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, que realice las gestiones necesarias ante la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid para que los alumnos del Colegio Público Maestro

Padilla inicien el curso escolar 2012-2013 en el edificio que se está construyendo en Avenida de la Peseta con vuelta a Vía Lusitana.

Enmienda Transaccional, presentada por el Grupo Municipal Popular:

"Instar a la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid para conseguir que el próximo curso 2012-2013, los alumnos y alumnas del Colegio Maestro Padilla, inicien el curso en las instalaciones de este centro".

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** De la proposición presentada habría que matizar por una parte el inicio del curso escolar en el edificio pendiente de construcción, y por otra y en el caso de que no estuviese construido para el inicio de curso, que se negociase con la comunidad educativa, y se le tuviese en cuenta sus consideraciones a efectos de posibles trasladados a otros centros, no solamente a pie sino mediante transportes colectivos como se ha hecho en algunos centros del distrito.

Esa es la parte que no queda enunciada en la síntesis del orden del día, y sí queremos que quede constancia a efectos de saber de qué hablamos, porque ahora cuando usted haga la defensa de la iniciativa queremos saber si lo que propone el Partido Popular es que se inste a la Comunidad a que el colegio Padilla desarrolle sus actividades educativas en cualquier edificio, o si lo que plantea el Partido Popular



es que las desarrolle en el edificio destinado a la construcción.

Por eso, la segunda parte consideramos que era importante.

El Presidente: Cuando nos referimos a las instalaciones de este centro nos referimos a las futuras instalaciones, y por lo tanto aquellas que están en fase constructiva, en ningún caso en las que se están desarrollando en estos momentos las clases de los alumnos del colegio Maestro Padilla.

El objeto de esta enmienda transaccional es compartir, lógicamente, la preocupación que tiene el Grupo Socialista y que entiendo que tenemos todos los grupos por la situación en la que se encuentra el colegio, y el deseo de que en el próximo curso, en septiembre, en esas fechas cuando se apruebe el calendario escolar, inicien los alumnos las clases en el propio centro que, insisto, estaba previsto y sigue en este momento construyéndose.

Para llegar a este punto, hemos hecho los correspondientes contactos con la Comunidad de Madrid para saber cuáles han sido las vicisitudes que han acompañado las obras de este colegio y podemos decir, como yo creo que ya más o menos sabe todo el mundo, que en este momento, si las cosas van como deben ir, pudiéramos estar en condiciones de avanzar que el próximo curso va a iniciarse en el nuevo centro.

Es verdad que la garantía absoluta no la tiene nadie, pero ese deseo, y además del deseo los pasos que está dando la

Comunidad van encaminados hacia ello. De ahí nuestra enmienda, que no es sino apuntar en esa dirección y el reforzar ese deseo por escrito, para darle traslado, de que esa preocupación y ese deseo es el que queremos que conozca la Consejería de Educación, y lo conozca de este Ayuntamiento y de este Pleno en particular.

Ese es el motivo, yo no sé si en el debate hay que extenderse mucho más, yo consumo turno o una vez justificada la enmienda iniciamos el debate. Lo iniciaría sabiendo cual es la posición, también, respecto de la enmienda del grupo que es autor de esta iniciativa.

En cualquier caso, sobre la enmienda, antes de llegar al punto que nos llegará, intervendríamos en primer lugar de menor a mayor, para que expresarán cuál va a ser su opinión al respecto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, D. Daniel Gómez Pérez: Sobre la enmienda, creo y espero que todos los grupos estemos a favor, porque realmente es de lógica que estos usuarios utilicen en el curso escolar 2012-2013, este nuevo centro que se está construyendo.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D. Jorge Ruiz Morales: No entendemos muy bien la enmienda que usted ha intentado explicarnos, porque las instalaciones de este centro son instalaciones de este centro, no "en las futuras instalaciones de este centro".



Nosotros, consideramos que es bastante razonable la propuesta del Partido Socialista de que se inicie en un sitio concreto, no que se quede a lo ambiguo de que se inicie en las instalaciones de este centro, que no sabemos cuáles son.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**:

Carrillo Pose: Una vez más está sobre la mesa el asunto del colegio Padilla, para insistir en el hecho de que las obras, como ya se ha dicho, de este centro no están terminadas, ni mucho menos, a falta de un mes para que termine el presente curso escolar y cuando ya se han ofertado nuevas plazas para el próximo curso.

Volvemos a recordar que la Comunidad de Madrid se comprometió en mayo de 2010 a que dicho centro entrara en funcionamiento en septiembre de 2011. Sin embargo, las obras llevan paralizadas desde julio de 2011 debido a la nefasta gestión interna del gobierno autonómico, tanto en lo referente a retrasos en la publicación de la licitación como a retrasos en la solicitud de trámites intermedios internos, entre otras muchas cosas.

A vista de todo esto, claro está que el problema de la falta de plazas escolares educativas de niños de infantil está lejos de solucionarse a corto plazo, viendo sobre todo el tiempo que ha pasado desde que la presidenta de la Comunidad de Madrid pusiera la primera piedra allá por diciembre de 2010, único momento en que se ha visto agilidad en todo el proceso de construcción del Maestro Padilla.

Ya que nuestra presidenta de la Comunidad de Madrid habla siempre de transparencia, nos gustaría ver transparencia también en este tema y aclaración y compromiso de que las obras se acabarán para inicio del próximo curso, en septiembre, en el edificio proyectado en un principio, no en ningún edificio alternativo.

La percepción de las familias afectadas es que, dado como se está llevando a cabo las cosas, el curso 2012-2013 no podrá iniciarse en dicho colegio público y la realidad es que hay casi 200 niños afectados entre los 3 y 4 años que se encuentran desregados por edades en diferentes centros de Carabanchel. Los de 4 años, en el colegio Pinar de San José y los de 3 en el centro de educación especial María Soriano, que están ambos desbordados. Todo esto debido a la paralización de las obras, como he dicho anteriormente, desde julio de 2011 como consecuencia del procedimiento administrativo a seguir, para la adjudicación de las obras a una nueva empresa constructora y a la lentitud en la ejecución del mismo por parte de la Comunidad de Madrid.

Esto, sin duda, agrava aún más la situación que ya se vive en el barrio y que viven las familias, con un problema de escolarización infantil en Carabanchel, ya que existen centenares de niños que, posiblemente, no puedan ser escolarizados en el barrio porque no disponemos de plazas suficientes.

Es necesario, por tanto, el diálogo entre padres, asociaciones y la Comunidad de Madrid para que la fase infantil esté



disponible, de verdad, en el curso 2012- 2013 y para que la primera fase esté disponible para el curso 2013-2014, ya que sino los niños del cursos superior de infantil no podrán cursar sus estudios en las dependencias de dicho centro.

Somos conscientes de que no les entusiasma la educación pública, pero cumplan al menos con transparencia los compromisos y obligaciones adquiridos por su gobierno.

El Presidente: No hay lentitud en la resolución del problema. Lo que hay es un sometimiento claro a unas reglas, en este caso hay procedimientos administrativos; hay que realizar una contratación conforme a la Ley de Contratos, etc., y hay unas condiciones y unos requisitos que la propia Comunidad no se puede saltar.

Dicho esto, decirles también que la Comunidad ha tomado las medidas para que los alumnos afectados por el retraso de las obras, estén escolarizados en los centros más próximos que existen en el PAU de Carabanchel.

Durante el curso 2011-2012, dos unidades de 3 años fueron ubicadas en el CEIP Pinar de San José. En el presente curso 2011-2012, cinco unidades de 3 años han estado ubicadas en el CEE María Soriano y dos unidades de cuatro años en el CEIP Pinar de San José.

La idea es que el próximo curso sean cuatro unidades de 3 años, cuatro unidades de 4 años y dos unidades de 5 años.

El expediente de

contratación de la Comunidad, data de mayo de 2010, y tras la licitación se adjudicó a la empresa VVO, el 18 de octubre de 2010, por importe de 1.055.991 euros. Ese contrato se formalizó en noviembre del 2010, se hicieron, lógicamente, las actas de replanteo de las obras en diciembre de 2010, y se preveía entonces el plazo de ejecución de 9 meses, por lo que las obras hubiesen finalizado a principio de agosto de 2011.

Ha habido en ese tiempo un incumplimiento claro por parte de la empresa, en la ejecución de las obras. La Comunidad recibió los informes facultativos pertinentes, y fue cuando procedió a la resolución del propio contrato.

Posteriormente la dirección facultativa solicitó el acta de comprobación material y la liquidación de la misma documentación que se recibe más tarde de lo que había previsto la propia Comunidad.

Se resolución del contrato lleva aparejada la incautación de la garantía; se notifica el trámite de audiencia y, en ese momento, la empresa presenta escrito alegando lo que considera necesario para la defensa de sus derechos; a partir de ese momento, los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid emiten informe y la intervención general remite el expediente al órgano consultivo de la Comunidad de Madrid. remisión que se efectúa porque cuando hay oposición del contratista ala resolución del contrato es preceptivo el informe del órgano consultivo.

Mientras, y de forma



simultánea, la propia Comunidad de Madrid está iniciando un nuevo expediente de contratación; expediente de contratación que sería de terminación de las obras, por un importe de 1.000.000 o cercano al 1.500.000 euros y se publica en el boletín.

Paralelamente, el órgano consultivo emite el informe declarando procedente la resolución de la propia Comunidad de Madrid y el 30 de marzo se adjudica la terminación de la obra a la empresa Construcciones y Promociones García, por un importe de 1.108.000 euros.

Es verdad que el día 4 de abril comunica la empresa que renuncia a ejecutar la obra, y se le incauta la garantía provisional que había constituido.

Se llama al siguiente licitador e igualmente renuncia a la construcción y así pasa al siguiente licitador que acepta la realización del contrato y se le adjudica la obra el 12 de abril, por un importe de 1.151.000 euros. Están iniciadas en este momento las obras, con el compromiso de terminar estas obras para el inicio del curso 2012-2013.

Insito, la comunidad escolar es consciente de todos estos pasos y de estas dificultades que se han dado.

El próximo curso, yo creo que hay bastante confianza por parte de todos, en que el próximo curso empiece en este nuevo colegio.

Dicho esto, no nos queda más que decir. Si el Grupo Socialista acepta la enmienda

votaríamos el texto de la enmienda.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Sr. Presidente, confiamos en su palabra y en su buena voluntad, pero nos remitimos a nuestra proposición porque entendemos que, en el hipotético caso de que otra vez la empresa incumpliese sus compromisos, debemos garantizar los derechos de los usuarios y de la comunidad escolar.

El Presidente: Quiere decir eso que, por lo tanto, no aceptan esta enmienda.

En cualquier caso, habrá merecido la pena el esfuerzo de intentar que todos conozcamos, aunque sea de forma somera, cuál es la situación.

Procedemos a la votación y votaríamos el texto original.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En



contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.)

Punto 8. Proposición n.º 2012/516093 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que se realice una gestión eficaz y adecuada a las necesidades reales de las entidades ciudadanas, de las subvenciones de participación ciudadana de Fomento del Asociacionismo y Participación Ciudadana en 2012.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Nuestro Grupo, está recogiendo las inquietudes del movimiento asociativo, que nos hace llegar. Estamos serenamente preocupados y gravemente afectados, porque esto parece el despropósito de la contabilidad real de cualquier organismo.

Me explico, dicen "se produce un proceso en el que hay una presentación de proyectos, una aprobación, una asignación presupuestaria y, finalmente, una materialización económica".

El año pasado, la convocatoria hecha a subvenciones, fue el 4 de marzo; la resolución, el 28 de noviembre. En este momento, algunas, de

estas entidades que habían accedido a este programa, de subvenciones para actividades concretas, que no olvidemos son actividades que cubren deficiencias que debería prestar esta Junta desde el área de cultura, desde el área de educación o cualquier otro organismo del Ayuntamiento de Madrid, y que están realizando estas entidades.

¿A qué nos ha llevado esto?. A que ellos presentaban unos proyectos, han tenido que adelantar unos importes y, a fecha de mayo de este año, es cuanto están empezando a recibir los importes del año pasado.

Dicho esto, solo pondré un ejemplo. El AMPA del Gonzalo de Berceo, conoce una asignación de 3.993 euros, para actividades de verano, en noviembre. Las actividades de verano, como su nombre indica, se realizaron en verano. ¿Qué hubiera pasado si no se les hubiera concedido?.

Lo que es mejor, y más sangrante, y que pone en riesgo la supervivencia de estas entidades.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: El Distrito el encargado de tramitar y gestionar las subvenciones de participación ciudadana, y que desde el distrito se realiza una gestión eficaz de las mismas.

El plazo inicial para la publicación de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana fue fijado para el día 28 de febrero de 2012, si bien desde esa Dirección se fijó para el día 8 de marzo, por tanto el plazo de finalización de



presentación de solicitudes se retrasó hasta el día 23 de marzo.

Las solicitudes de las entidades se han ido recibiendo en el Negociado de Participación Ciudadana de este distrito hasta la primera semana del mes de abril debido a que algunas entidades presentaron la solicitud en otros registros distintos al del distrito e incluso, alguna de ellas fueron remitidas a la Dirección General de Fomento del Asociacionismo Y participación Ciudadana por error en las unidades de registro.

Se ha procedido a la revisión de la documentación aportada por las asociaciones realizándose el correspondiente requerimiento de aporte de documentación cuyo plazo finaliza próximamente.

Así mismo, les informo, que como en la mayoría de los distritos, no se convoca una reunión de la Comisión de Valoración exclusivamente para su constitución, sino que se espera para que en la primera reunión de la citada Comisión se realicen la constitución, la fijación de criterios, y la exclusión de las entidades que no han presentado correctamente la documentación.

La convocatoria de la citada Comisión, se realizará durante el mes de junio.

El crédito inicial aprobado en el presupuesto de 2012 ha ascendido a 40.672 euros. Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se declara la no disponibilidad de determinados créditos del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2012 de conformidad con el plan

de ajuste, se retiene la cantidad de 12.202 euros. El crédito disponible para las subvenciones de 2012 asciende, por tanto, a 28.469,80 euros.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, D. Daniel Gómez Pérez: Desde los distrito se publican las condiciones para optar a las subvenciones, y después se reúne la Comisión de Valoración, en la que estamos representados todos los Grupos Políticos, que estudiamos estas solicitudes.

Lo que se viene constatando, es que las concesión de esas subvenciones se ha ido ralentizando en este último tiempo. Además, existe el recorte que se va a meter próximamente en estas subvenciones, por lo cual estamos de acuerdo con el compañero socialista, en que la ya solicitadas se den a la mayor brevedad posible.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D. Jorge Ruiz Morales: Este es un tema complejo, y un tema que nos preocupa excesivamente porque, como bien han dicho, las asociaciones nos traman la idea de que están bastante minusvaloradas en su actividad.

Las actividades que hacen las asociaciones son básicas para la estructura de la sociedad madrileña, en el caso de Madrid.

Se han recortado, en el distrito de Carabanchel, un 41,60% las subvenciones a la participación ciudadana. Hemos pasado, en el año 2011 de 47.956 a 28.469,80 euros. Un 41,60%.



Creemos que hay que instar a los órganos a que se haga lo mejor posible, cosa que muchas veces no es la realidad, puesto que si estamos en un 41% en Carabanchel, de reducción de distribución de los fondos, siendo el segundo o el primero de los distritos por número de habitante, se está sufriendo mucho.

Por eso, anunciamos nuestro voto positivo a esta proposición del Grupo Socialista.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Usted y yo venimos del sector de la banca, y sabemos cómo se hacen los presupuestos, cómo se materializan, como se realizan los pagos y el control. No nos vamos a engañar. Esto es una vergüenza contable.

Exigir a un tercero que adelante un gasto, que no es cierto, y que no sabe si va a recibir, y que recibe un año después y no sabe si va a tenerlo.

Por cierto, tenemos alguna propuesta para 2012. Cuando todos reconocemos que algo no lo hacemos mal, debemos dedicar el esfuerzo a intentar mejorarlo. Mejorar algo, no es decir "lo hacemos y lo hacemos", es hacerlo, aunque se haga con errores, pero hacerlo, tener interés.

Vuelvo a decir lo de siempre, las "tres d": descontrol, desinterés y desgobierno.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Desgraciadamente la crisis es muy fuerte.

Sres. del Partido Socialista, su proposición es clara, y nosotros, desde este distrito, se va a hacer una distribución eficaz, adecuada a las necesidades reales de las entidades ciudadanas, compaginando solicitudes, necesidades y la realidad del presupuesto para este distrito, que como le he dicho son 28.468,80 euros, 8.000 euros por encima de los años 2005, 2006, 2007 que eran de 20.000 euros. Con esto haremos lo que podamos, pero no es más que lo que hay. La realidad son los números 28.468,80 euros.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)



Punto 9. Proposición nº 2012/516136 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que de oficio, se inicie la modificación puntual del PGOUM al objeto de que los espacios libres privados de la colonia Roger de Flor, pasen a ser espacios libres públicos.

La Secretaria: El propio Grupo Municipal Socialista, ha presentado una enmienda transaccional, incorporando a la proposición presentada un primer punto del siguiente tenor literal:

"Que el Ayuntamiento de Madrid solicite y negocie con el IVIMA, al objeto de que éste último presente la solicitud de recepción del suelo por parte del Ayuntamiento de Madrid".

El resto del texto, es idéntico, aunque en el orden del día queda refundido.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Esta iniciativa no es una iniciativa de un grupo de la oposición.

En este Distrito se hicieron gestiones tendentes a la subsanación de las zonas privadas de uso público de la colonia propiedad del IVIMA, Roger de Flor.

Esa situación de suelo privado de uso público, fue un enclave que quedó suelto cuando se recepción todo el perímetro de la urbanización por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Usted, es conocedor que el Grupo Municipal Socialista lo llevó al Pleno de la Plaza de la Villa, en el mes de noviembre, quiero recordar que la actual Alcaldesa, intervino planteando que esto fuese objeto de una modificación del Plan General. Estamos ahora con las ponencias. Además, nos invitó a llevarlo a la Asamblea de Madrid.

Sr. Presidente, llevamos a la Asamblea de Madrid, la rehabilitación y reforma de las zonas comunes y de toda la colonia, propiedad del IVIMA. Por nuestra parte intervino Dª Amparo Valcárcel, por su parte, el Grupo Popular, intervino D. Alvaro, un viejo compañero, diputado de este Distrito, y se aprobó una iniciativa donde la Comunidad de Madrid se comprometía a la rehabilitación de la urbanización, incluidas las zonas privadas de uso público de disfrute de los vecinos y vecinas.

Actualmente, nos encontramos ante una situación complicada; donde el IVIMA está enajenando una propiedad pública, donde algunos vecinos han adquirido una parte de esa zonas comunes.

Eso genera una situación paradójica, no única, pero sí paradójica en el distrito de Carabanchel, y no única en la ciudad de Madrid.

¿Cómo se procede? Entendemos que lo que hay que hacer es consensuar y lo que en la actualidad es de la Comunidad de Madrid pase a ser del Ayuntamiento y por lo tanto de los mismos madrileños y por consiguiente de los vecinos y vecinas de Carabanchel que



podrían disfrutar desde una rosaleda hasta un cenador.

Ese es el objeto de la introducción. Siempre, desde una perspectiva positiva. Para ello, igual es necesario que se firme un nuevo convenio, en el que se determine que el IVIMA pone esas zonas en las condiciones que se exigen por parte del Ayuntamiento para las recepciones. Pero eso, en teoría, está garantizado por una acuerdo de comisión parlamentaria.

Dicho esto, como sabemos que es objeto de un convenio y, además, si la Comunidad no procediese a esa reforma se podría hacer como se ha hecho en otras urbanizaciones en la ciudad de Madrid, que el Ayuntamiento ha asumido la reforma y rehabilitación y el coste lo ha asumido el IVIMA, ese es el objeto y el fin: que esto pase a ser suelo de los madrileños.

Si la fórmula no es la adecuada, Sr. Presidente, y usted considera que hay otra fórmula, pero con el mismo fin, yo le invito y le pido que la ponga en la mesa porque estamos dispuestos a ello.

El objetivo es que ese suelo, siga siendo de los ciudadanos madrileños, lo único que cambiaría es la titularidad de la administración.

(Siendo las quince horas y cuarenta y seis minutos, entra en el Salón de Plenos D. Juan Carlos López Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Popular).

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Sobre la transaccional que ha

presentado el Grupo Socialista, claro que la titularidad de los edificios, viarios y zonas verdes que hay en el interior de Roger de Flor son propiedad del IVIMA, y según el vigente Plan General este suelo está calificado como suelo residencial. Son espacios interpuestos o espacios interbloques y definidos en el artículo 6.2.10 de las normas urbanísticas del Plan General como espacios de carácter privado.

Entiendo la proposición, pero yo diría que hay que seguir los trámites legales. No el Ayuntamiento ponerse de acuerdo, que sea el IVIMA el que venga a nosotros. El IVIMA, es el que tiene que preparar todo, por tanto estoy en desacuerdo con la transaccional. El Ayuntamiento no solicita, el IVIMA es el que tiene que iniciar los trámites.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Inicialmente, trasladamos a mesas técnicas de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, y concretamente a la mesa técnica de participación dedicada a la vivienda.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** Nosotros no vamos a hacer uso de la palabra.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Que el Ayuntamiento de Madrid no solicita; el Ayuntamiento de Madrid solicita muchas cosas. El Ayuntamiento solicita la candidatura olímpica,



"Eurovegas". Es decir, el Ayuntamiento solicita muchas cosas, ¿por qué no podemos solicitar al IVIMA?.

O queremos solucionar el problema, o no lo queremos solucionar. Lo que me deja anonadado es que el Partido Popular dice una cosa en el parlamento y otra en el Ayuntamiento.

Si lo que estamos diciendo es, simple y llanamente, que el IVIMA transfiera los terrenos privados de uso público al Ayuntamiento de Madrid y corra con los gastos. ¿Por qué tienen ustedes esa obcecación de no permitir a los madrileños el uso y disfrute de ese suelo?.

Creo, que podrían, por lo menos, ponerse a ello. La respuesta la han dado; tienen una segunda oportunidad, es un problema, no solamente de los vecinos de Roger de flor, sino que es un problema de los vecinos y vecinas de Madrid ciudad, por lo que se preocupa el Grupo Municipal Socialista, y por los que se preocupa el Grupo Municipal Socialista en Carabanchel, porque son vecinos vecinas de nuestra competencia.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: El Partido Popular, se preocupa por los vecinos de Carabanchel y de los problemas de Carabanchel. No jugamos a nada, sino legalidad total y es el IVIMA, dentro del marco legal, es el que tiene que empezar a pedir la urbanización referida y ver la calidad del urbanismo ordenada, para permitir

su recepción por el Ayuntamiento de Madrid.

A partir de su recepción, el Ayuntamiento realizará los trámites oportunos, pero es el IVIMA el que tiene que dejarnos el terreno preparado.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Abstención.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 10. Proposición n.º 2012/516160 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que realice las gestiones necesarias ante la



Comunidad de Madrid al objeto de que el Centro de Día Puente de Toledo siga prestando servicio a los vecinos del distrito.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **Dª Socorro Cimadevilla Nebreda**: Con esta proposición, instamos al Ayuntamiento para que realice todas las gestiones necesarias, ante la Comunidad de Madrid, para que el citado Centro de Día pueda continuar prestando servicios a nuestros dependientes.

Esta situación, es una prueba más del fracaso que tiene la privatización de la gestión de los servicios sociales. También, es una muestra más de lo que nos suponen los recortes presupuestarios de la Comunidad de Madrid.

Los centros de día, son equipamientos necesarios de servicios sociales que dan una atención especializada a personas que necesitan cuidados esenciales durante el día, y que permiten que la familia pueda desarrollar su vida normal, y por la tarde, o por la noche, tener a sus familiares en su hogar.

Este cierre, se ha realizado sin tener previsto ninguna alternativa que pueda dar cobertura a la población que venía recibiendo esta atención, y también que puede retrasar las mejoras funcionales que estas personas estaban recibiendo. Esto, viene en consecuencia de que al cerrar este centro hay personas que se han quedado sin esta cobertura y nos consta que el Ayuntamiento ha recortado también la cobertura en los

centros de día para las personas mayores.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: El Centro de Día "Puente de Toledo", depende del Servicio de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid.

En el momento de producirse el cierre de este centro, la forma de gestión del mismo era indirecta; concretamente la adjudicataria de prestar el servicio era la empresa ASER, que lleva más de un año con problemas para pagar.

Esta empresa finalizó sus contratos con la Comunidad de Madrid el pasado 30 de abril, y se encuentra en situación de embargo por haber adquirido importante deudas con la Seguridad Social, lo que hace indicar que otras administraciones han tenido también problemas, Ayuntamiento de Parla y Junta de Castilla - La Mancha.

Es muy posible que esta situación se haya producido porque la empresa ha llevado a cabo una política de gestión poco acertada, ya que ha tenido que llegar al extremo de realizar concurso de acreedores, y desde enero no paga a sus trabajadores, hecho que han denunciado los distintos sindicatos del sector.

Mientras se produce esta situación, la Comunidad de Madrid, no puede dar por resuelto el contrato y por tanto no puede iniciar otro con otra empresa. La deuda adquirida es elevadísima y el Convenio del Sector obliga a la subrogación.



La Comunidad de Madrid está manteniendo conversaciones constantes con el Sector, y de hecho, en otros caos las conversaciones han dado sus frutos y se ha conseguido que se hagan cargo de los centros, salvo en dos casos como son el del "Puente de Toledo" y el de "Leganés II".

La Comunidad de Madrid ha pagado religiosamente sus facturas a esta empresa, y sin embargo, se ha producido esta lamentable situación porque en otras administraciones, como es el caso del Ayuntamiento de Parla, como les he comentado anteriormente, no lo han hecho así.

En este sentido, estamos absolutamente convencidos, que la Comunidad de Madrid, está actuando de la mejor forma posible y pensando siempre en los mejor para los usuarios de estos centros.

En el caso del centro "Puente de Toledo", eran 20 las personas afectadas y se les está prestando atención, desde el primer momento, en "La Gran Residencia", ubicada, como saben, en la "Finca Vistalegre" de este mismo distrito.

No voy a explicarles las características de "La Gran Residencia", porque son inmejorables, es una de las mejores de la Comunidad de Madrid.

Lo que sí voy a hacer es decirles por qué vamos a votar en contra de su proposición: en primer lugar, quieren que se preste el servicio, lo que como ya les he dicho ya se está prestando,

se está realizando desde el primer momento; en segundo lugar, quieren que el servicio lo preste un equipamiento público, lo que también se está realizando puesto que la "Gran Residencia" es de gestión pública directa. Además, no se ha producido ningún tipo de recorte de servicios, sino que ha sido todo lo contrario, dado que se han ampliado tanto la atención como el personal y los medios. Es evidente, que al unificarse los centros, se ha producido un importante incremento de personal.

En definitiva, como no podría ser de otra forma en este caso, no compartimos en lo más mínimo los términos de su proposición, y como ya le adelantaban nuestro voto será en contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: El 30 de abril, la Comunidad de Madrid cerró dos Centros de Día para Mayores, el "Leganés II" y el Centro "Puente de Toledo", que llevaba abierto desde 1993 y en el que 20 personas mayores con movilidad reducida o con enfermedades degenerativas, como el Alzheimer, pasaban las mañanas haciendo gimnasia, manualidades, leyendo, etc.

El cierre fue avisado por teléfono a los familiares antes del puente del 1 de mayo, sin dar ninguna explicación y los usuarios fueron trasladados el día 3 de mayo a la Gran Residencia en General Ricardos, donde meten a 20 mayores más con el mismo personal.



En fin, lo que no entendemos es si la empresa ASER se retrasa continuamente en el pago, incluso a sus proveedores, impidiendo el normal funcionamiento del servicio, ¿por qué la administración competente no resolvió el contrato y convocó un nuevo concurso? ¿Por qué no se ha hecho esto con antelación en lugar de dar lugar al cierre del centro, dejando a los trabajadores en la calle y teniendo que trasladar a las personas mayores a otro centro, donde se aumenta considerablemente la ratio, lo que empeorará el servicio?

Este traslado en personas que se desubican con facilidad, les va a suponer tener que empezar de nuevo en otro ambiente, con otros compañeros y trabajadores.

Los trabajadores y usuarios del centro de Carabanchel sospechan que la Comunidad de Madrid aprovechará para cerrar los dos centros y reubicar permanentemente a los usuarios en otras instalaciones.

Ese, creemos nosotros también que es el trasfondo de la dejación de funciones de la Comunidad en este caso, y esperemos que no se actúe de la misma forma en el caso del Centro de Retiro. En nuestra ciudad con un porcentaje del 19% de población mayor de 65 años, porcentaje que va en aumento, no pueden cerrarse Centros de Día. Por este motivo apoyamos la proposición del Grupo Socialista.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Sé que está mal decirlo, pero lo avisamos. Durante todo el proceso de privatización, que se negaba por parte del Partido Popular, llamándolo gestión indirecta de los servicios públicos, nosotros, vez tras vez, nos posicionamos en contra y avisábamos que este tipo de cosas pueden llegar a suceder.

Si este centro fuese público, evidentemente, esto que ha ocurrido no hubiese pasado. Podría haber ocurrido otras cosas, totalmente de acuerdo, pero esto en concreto no podía haber pasado.

¿Qué ocurre?. Que por un lado hay una negligencia, por parte del equipo de gobierno, al hacer una gestión indirecta de un servicio que ya se está demostrando se hace mejor de manera directa. Pero no solo eso, sino que hay una negligencia a la hora de no supervisar lo que está ocurriendo, porque si está habiendo fallos dentro de la empresa concesionaria, como bien ha dicho el compañero de UPyD, lo que tenía que hacer la autoridad competente es actuar y evitar la paralización del servicio, porque se ha paralizado un servicio.

No me vale con decir que se ha reubicado a la gente en otros centros de alrededor, porque eso no es mantener el mismo servicio porque exige un traslado. Además, es un tema muy especial, todos sabemos lo útiles que son los centros de día y el bien que hacen para sus usuarios, y lo necesarios que son para las familias que, en definitiva, son las



que terminan cargando con los cuidados de estas personas.

El hecho de que se esté dando ese servicio en otro centro, lo único que implica es que se está prestando un servicio peor. Ahí, hay una negligencia evidente, notoria y palmaria por parte del gobierno del Partido Popular, y es la práctica común, porque mientras que esto iba bien con las vacas gordas había dinero para todo y no había ningún problema. En cuanto empiezan problemas de liquidez, esto no está sucediendo solamente aquí, está sucediendo en muchos otros servicios de gestión indirecta que ustedes han puesto en marcha.

Mucho me temo, ojala me equivoque, que éste es el primero de una larga cadena de sucesos que vamos a estar viendo durante todo este período, porque al final, en definitiva, solamente están consiguiendo mantener el servicio las empresas que tienen un volumen de negocio y un volumen de liquidez lo suficientemente importante para poder soportar los impagos que las administraciones públicas están teniendo.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista. **Dª Socorro Cimadevilla Nebreda:** Yo creo que esta es una dejación de sus funciones por no controlar a las empresas.

Y tenemos que conseguir que todos los vecinos tengan por lo menos cubiertas sus necesidades. En este caso, y a día de hoy, en relación con las personas mayores, hay dejación con alguna necesidad.

Este año, no se ha dado ninguna plaza en ningún centro de día para las personas mayores.

Este recorte que están haciendo, va a traer como consecuencia que las personas al no tener una plaza en un centro de día tengan que recurrir a plazas de residencia , plazas que son más caras de encontrar y cuyo coste es mayor.

La Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Las palabras del partido socialista y de Izquierda Unida son una contradicción porque en Rivas Vaciamadrid y en Parla, también tienen gestión indirecta y han dejado a deber a los trabajadores del centro del día del grupo ASER 200.000 euros.

Además, no se ha producido, repito, ningún tipo de recorte en servicios, todo lo contrario, se ha ampliado, tanto en personal como en medios.

Hay que tener presente que los problemas que han surgido y dado lugar a esta situación, son los derivados del conflicto laboral entre la empresa privada ASER y sus trabajadores, que han llevado al impago de nóminas y también a la convocatoria de una huelga.

La Comunidad de Madrid está al corriente del pago de sus obligaciones económicas. Su prioridad es la atención a los usuarios de los centros de día y, por eso, en cuanto ha estado en su mano, se han tomado las medidas necesarias para que no se perjudique más en el tiempo a los usuarios, a las personas mayores de los centros.



El resultado, la Comunidad de Madrid es la primera comunidad autónoma en plazas residenciales y centros de día. Esa es el resultado de la gestión de la Comunidad de Madrid del Partido Popular; es la segunda región de España en servicios de atención domiciliaria: 21.493 madrileños en situación de dependencia reciben atención domiciliaria, 16.483 están siendo atendidos mediante la teleasistencia, 23.541 reciben la prestación económica que solicitaron.

La Comunidad de Madrid ha destinado 69 millones de euros para garantizar el pago de las prestaciones económicas que se reconocan a personas en situación de dependencia este año.

Tenemos el ejemplo de Parla, donde el socialista Tomás Gómez y su sucesor José María Fraile, que han generado en el Ayuntamiento de Parla un volumen de deuda, solo con los proveedores, la cuarta más alta de toda España. Ese es el ejemplo del Partido Socialista.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernanzan:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 11. Dar cuenta de los decretos del Concejal-Presidente y de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de abril de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: Se da cuenta de las mismas.

Punto 12. Pregunta nº 2012/0455189 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes en relación a qué cantidad va a dedicar el Distrito y para qué a Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y Participación Ciudadana en 2012.

El Presidente: Esta pregunta que estaría, en principio, casi contestada con la intervención que hemos tenido antes, que se ha dado al Pleno. Es verdad que usted quiso mantenerla, está en su derecho.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida - Los



Verdes, D. Jorge Ruiz Morales:
Se da por leída.

El Presidente: El crédito inicial aprobado en el presupuesto de 2012 ha ascendido a 40.672 euros, 38.365 euros en capítulo 2, transferencias corrientes y 2.307 euros en capítulo 7, transferencias de capital.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se declara la no disponibilidad de determinados créditos del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2012, de conformidad con el plan de ajuste. Se retiene la cantidad de 12.202 euros, 11.509,80 euros en capítulo 2 y 692,40 euros en capítulo 7.

El crédito disponible para las subvenciones de 2012, asciende a 28.469,80 euros.

En este momento se están tramitando las subvenciones de 2012. La convocatoria se publicó el 8 de marzo finalizando el plazo de presentación de proyectos el día 23 de marzo.

Revisada la documentación presentada por las entidades, se ha efectuado el correspondiente requerimiento de aporte de documentación. En estos momentos las entidades están procediendo a aportar y la comisión de valoración, pendiente de esa aportación, para constituirse, estando prevista esa constitución en el mes de junio.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, a qué se destinará la cuantía de estas subvenciones, una parte, hasta que no se reúna la comisión no se verá, pero en cualquier caso todos

debemos saber que son cantidades que se destinan a proyectos para financiar operaciones corrientes que realicen las entidades ciudadanas que impliquen participación y que tengan un carácter complementario respecto de los objetivos y competencias municipales.

Así mismo, podrán presentarse proyectos asociativos propios de los fines de las asociaciones del distrito, que coadyuven con las competencias municipales en los distintos sectores de actuación.

Esa es la finalidad que persigue las subvenciones.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D. Jorge Ruiz Morales: Usted puede entender, Sr. Presidente, lo que considere, pero también tengo yo la capacidad para entender los números.

En los números no voy a entrar a discutir, porque ya lo he dado antes en la intervención de la proposición del Grupo Socialista.

Lo que consideramos es que la reducción de un 41,60 % de las partidas dedicadas al fomento del asociacionismo, van a llevar a que desaparezcan muchísimas actividades que son importantísimas para los ciudadanos de Carabanchel.

Las asociaciones en Carabanchel juegan un papel muy importante, no de ahora, de hace muchísimos años. Usted, se reunió hace poco con la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, estuvo bien, es una iniciativa, pero seguro que cuando presenten en plazo, en tiempo y



forma sus propuestas para buscar las subvenciones, se va a encontrar con la desagradable sorpresa de que muchas de esas no se van a llevar adelante.

Por eso, nosotros insistíamos en esta pregunta concreta, por eso no la quisimos retirar, porque a la pregunta usted ha respondido con números y que, evidentemente, nosotros vamos a intentar trasladar a las asociaciones para que vean un poco por dónde va a ir el año 2012, lo que queda, que ya está hecho casi un semestre.

Esa era nuestra intención; quisiéramos que, de alguna forma, se constate que las asociaciones no pueden vivir con ese corte. Sus actividades no pueden vivir con un recorte del 41,60%.

Usted me dirá que "verdes las han segado"; es decir, es la situación que hay. Efectivamente, si ese argumento se utiliza siempre, no hay nada que hacer, y se pueden hacer muchas cosas. En vez de recortar, a lo mejor lo que hay que hacer es buscar ingresos, y si el Ayuntamiento decidiera cobrarle el IBI a la iglesia tendríamos unos cuantos millones más para distribuir, creando puestos de trabajo, etc.

El Presidente: Más allá del optimismo desaforado de ese último deseo, reconocemos que los trámites son farragosos y cumplir el procedimiento hace que el procedimiento sea lento, y eso causa un perjuicio evidente a las propias asociaciones.

Entiendo, compartiendo la preocupación y sabiendo la escasez de presupuestos, esa disminución, hará inevitablemente

que haya menos proyectos subvencionados y que, por lo tanto, la actividad de esos proyectos que coadyuvan a los fines que el propio Ayuntamiento puede tener se van a ver mermados, hay que tener confianza en la fortaleza del propio movimiento asociativo.

Un movimiento asociativo, que por ejemplo en Carabanchel, en el año 2005, sobrevivió con 20.000 euros de subvenciones; en el año 2006, con 20.000 también y en el 2007, con 20.000. Cifras, en todo caso, inferiores a las actuales.

Cuando digo sobrevivieron es que sobrevivieron, e incluso yo creo que hasta, en algunos casos, les sirvió para encontrar proyectos, que por supuesto llevaban siempre esa parte reivindicativa, pero no necesariamente proyectos subvencionados.

Punto 13. Pregunta nº 2012/0455294 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes en relación a qué servicios municipales adscritos a la Junta de Distrito se verán afectados por la prohibición de coberturas de vacantes de personal y qué medidas se van a articular con el fin de que no se produzca una pérdida de calidad en la prestación de los servicios municipales afectados.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se da por leída.

El Presidente: El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por acuerdo adoptado el 28 de marzo



de 2012, aprobó el Plan de Ajuste 2012-2022, en aplicación de las previsiones contenidas en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago de proveedores de las entidades locales.

El Ayuntamiento de Madrid ha venido desarrollando una política de máxima austeridad en los créditos del capítulo II, concretando esfuerzos que ofrecieron niveles de eficiencia significativos y que se reflejan en el Plan de Ajuste 2012-2022. No obstante, a partir del año 2012, tal y como exige el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, el Plan de Ajuste incluye medidas de reducción del gasto.

Como exige el Real Decreto Ley 4/2012, el Plan de Ajuste describe concretamente las medidas de reducción de costes de persona estableciendo, entre otras: Mantener la prohibición de cobertura de vacantes, de forma que exclusivamente se contratarán interinos para atender necesidades urgentes e inaplazables en los servicios prioritarios o esenciales.

La evolución del personal en el distrito de Carabanchel ha sido la siguiente: En el 2009, plazas previstas en la RPT, 337 de las que, efectivamente, estaban ocupadas 303; en el 2010, eran 335 y, efectivamente, ocupadas 301; en el 2011, eran 293, ocupadas 285; en el 2012, son 292, ocupadas 273.

Por lo tanto, y antes de que usted de las notas que está

tomando saque las conclusiones, le voy a facilitar el cálculo, para que compruebe lo siguiente:

En el año 2010-2011, se produce una minoración del número de efectivos, porque se traslada, se adscribe personal, a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades.

En el año 2012, se produce así mismo una minoración, porque personal de la Oficina de Atención al Ciudadano adscrito al distrito ha sido asignado mediante modificación de RPT, a la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano.

El porcentaje de plazas cubiertas a finales del 2011 era de un 97,20% y en el 2012 es de un 93,15%; es decir, en este momento el grado de cobertura de las plazas es muy superior al de años anteriores que rozaban en el 2009 el 88,78% y en el 2012, 88,73%.

Podemos sacar una conclusión, hay una modificación de las competencias de los distritos, y eso hace que haya también ese baile de personal que anteriormente figuraba en la RPT del distrito, y en la actualidad están adscritos a otras Áreas.

Lo que tiene que tener claro, y yo se lo traslado porque así lo vengo comprobando el tiempo que llevo aquí, es que esa pérdida absoluta, en término absoluto de personal, no ha supuesto merma de calidad de los servicios municipales prestados para el distrito.

Possiblemente, en estos momentos hay una mayor eficacia



y un mayor compromiso, si cabe, por parte del personal al servicio de esta administración y de esta Junta Municipal en concreto. Es lo que puedo decirle.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales**: Con las cifras que me ha facilitado, el Plan de Ajuste de 2012-2022, mantiene la prohibición de cobertura de vacantes y dice "solo se contratará interinos para atender servicios prioritarios o esenciales".

El mismo Decreto, no dice cuáles son esos. Ustedes, el Partido Popular, nunca dicen cuáles son los servicios esenciales, o prioritarios.

Se reducirán en un 20% las cantidades previstas para horas y gratificaciones, dice el mismo Real Decreto que estamos leyendo.

Se ha suspendido, el 1 de abril de 2012, toda acción social a favor de empleados, jubilados y pensionistas.

En los últimos dos años, en Madrid, en el Ayuntamiento, se han perdido 2.000 puestos de trabajo del Ayuntamiento. Se pueden contabilizar y sumar, con lo cual la cifra que usted me ha hecho, la cobertura al 97%, no me cuadra en absoluto.

Además, con el plan para 2012-2013, se prevén otros 2.000 puestos de trabajo, que se van a perder o que no se suplen las vacantes.

El plan que hemos mencionado los dos, 2012-2022, son diez años, a este ritmo no sé

cuántos funcionarios va a tener el Ayuntamiento de Madrid.

Yo creo, sinceramente, que es un ataque al plan de trabajo del Ayuntamiento de Madrid; que los funcionarios es lo único que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid para una cobertura social, en todos su ámbitos, a los ciudadanos.

Ya sé que ustedes me han dicho, con frecuencia, que esto es lo que hay, pero yo no me conformo con esto es lo que hay. Nuestro Grupo Municipal, no nos conformamos con esto es lo que hay, ¿Por qué?, porque los funcionarios son fundamentales y no voy a sacar estadísticas del números de funcionarios, porque no sobran, hacen falta más para tener un buen servicio al ciudadano.

El Presidente: Me he referido antes a la RPT de Carabanchel, al número de plazas que contempla esa RPT y las efectivamente ocupadas. Le he hablado de Carabanchel y las causas, incluso, por las cuales ha sucedido una minoración de esa RPT y luego los porcentajes en los últimos años de ocupación efectiva de esas plazas.

Usted está mezclando datos, cuando habla de la pérdida de 2.000 puestos, habría que ver a qué se está refiriendo. Porque no se ha echado a ningún funcionario, no se puede. Por lo tanto, otra cosa es que haya habido procesos internos de selección de personal donde los interinos han concurrido y no han sacado esa plaza, no han aprobado, y no hayan continuado en esa relación laboral con el Ayuntamiento, eso es distinto, o



cuando hablamos de personal en general ampliando a otras categorías al servicio de la administración municipal, que también lo hay.

Por tanto, determinar que son 2.000 funcionarios los que tiene de menos este Ayuntamiento en estos últimos años, es excesivo, me parece excesivo.

De esta respuesta aprovecho con la idea de que en el Distrito de Carabanchel, seguramente a base de trabajo, concienciación y responsabilidad, si cabe, el trabajo se está desempeñando satisfactoriamente con el personal que tiene.

Punto 14. Pregunta nº 2012/0498931 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida –Los Verdes en relación al período medio de pago a empresas concesionarias de la gestión de servicio público de las Escuelas Infantiles municipales y, en su caso, compromiso de pago.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Se da por leída.

El Presidente: Lo que nos ha leído la Sra. Secretaria, es una pregunta que se nos escapa, quizás, a la propia Junta Municipal.

Lo que sí puedo decirle, y debe saber, que la Junta confecciona, puntualmente, toda la documentación necesaria para que las facturas estén en disposición de ser abonadas; es decir, que en la primera quincena, normalmente en el tiempo de esa

primera quincena de cada mes, cuando la empresa presenta en la Junta Municipal la factura se conforma por el propio servicio, en este caso el de Educación, y se procede a la contabilización, se procede, posteriormente, en esos quince días que le estoy diciendo, a la intervención por parte de la propia Junta, y digamos que ya está en condiciones esa factura de trasladarse, o de elevarse y trasladarse, a Tesorería Municipal.

Esa es nuestra responsabilidad como Junta y, desde luego, no fallamos porque está encima, como es lógico, la empresa prestataria o prestadora del servicio, para exigirnos también que estemos en esa dinámica temporal. A partir de ahí, ya es Tesorería quien tiene que pagar.

Le voy a decir más, porque así nos lo han facilitado. La última factura abonada a ambas empresas adjudicatarias que hay en el propio distrito, de los contratos de gestión de escuelas infantiles, se corresponde con el mes de octubre de 2011, por lo que la periodicidad de pago, Tesorería libra esas cantidades para que se abonen, se hagan efectivo en la cuenta de las empresas, es de seis meses.

No hay una previsión de pago concreta, pero si entendemos informado favorablemente los contenidos del Plan de Ajuste, deberán de concertarse dentro de las operaciones de crédito que se vayan a llevar a cabo en este mes de mayo. Por lo tanto, entendemos que cobrarán en este mes de mayo.



No tengo el dato exacto, y es lo único que puedo decirle al respecto, entendiendo que está usted, como nosotros, preocupado, porque cobren cuanto antes un servicio que han prestado.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Gracias, porque me dedique usted atención a todas estas preguntas personalmente.

Yo estoy preocupado, pero mucho más preocupados están los trabajadores que llevan, como usted ha reconocido, desde noviembre sin recibir ni un céntimo. Ya no hablamos de lo que se decía antes de que empresas privadas no paguen, es el Ayuntamiento que desde noviembre no paga.

Es más, el propio Decreto Ley 4/2012, dice que habrá pago preferente para las facturas de 2011 y, de momento, estamos a finales de mayo y hoy, a la 1,30 de la mañana, del mediodía, me confirman las escuelas infantiles que no han recibido ni un solo euro en las cuentas.

Por tanto, me dijeron las directoras que es muy probable que no puedan pagar las nóminas este mes y, que no se pueden dar de alta en hacienda para que el Ayuntamiento les pague con una quita del 30%.

Lo que se está produciendo es que las grandes empresas de la construcción se están metiendo de lleno en el tema de la educación infantil, todos tenemos nombres en la cabeza de empresas de construcción, y estas empresas pueden soportar endeudamientos

pero las empresas de economía social no pueden.

En este caso concreto, son seis facturas que ascienden a 160.000 euros, de noviembre a la fecha. Eso es una barbaridad para 26 trabajadores que si no cobran no sabemos qué va a pasar con ellos.

A lo mejor, hay una intención por parte del Ayuntamiento de convertir en una UTE, grandísima, que administra todo y eso no puede ser.

Lamento tener que llevar una situación tan dramática un día de huelga general en la enseñanza.

El Presidente: Es una desgracia para todos; una situación que derivaría en más paro, con menos cobertura social.

Usted, más allá de la lógica preocupación como ha dicho que tenemos todos del futuro de estas empresas, aunque revistan la forma de cooperativas, han concurrido a un concurso con otras cooperativas o empresas y han ganado un concurso, y lo han hecho para prestar un servicio relacionado con la enseñanza, una enseñanza no obligatoria.

Ya veremos, dadas las circunstancias, hasta cuándo el Ayuntamiento va a poder aguantar dentro de lo que es la red pública este tipo de escuelas, este tipo de servicios. Obedece todo a una doble vertiente: una, la idea de favorecer esa conciliación de la vida laboral y la vida familiar, facilitando a esas familias la posibilidad de que un niño, en unas condiciones extraordinarias



en este caso, pueda estar atendido una serie de horas.

Compartiendo esa idea, el debate es mucho más profundo y confiemos en que estas deudas que tiene el Ayuntamiento en este caso, con las dos cooperativas, se pueda solucionar cuanto antes.

Punto 15. Pregunta nº 2012/0514221 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a qué partidas, programas, contratos, convenios y beneficiarios concretos dependientes del presupuesto de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, se verán afectados por las medidas contenidas en el Plan de Ajuste.

EL Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Se da por leída.

El Presidente: En función del Plan de Ajuste, ya no hacemos referencias al Real Decreto, y en cumplimiento de ese plan se formalizó el acuerdo de no disponibilidad de créditos que en los programas que voy a comentar: Familia, Infancia y Voluntariado, por un total de 123.000 euros, Inclusión Social y Emergencia, por un total de 280.480 euros; atención a las personas mayores, por un total de 31.058 euros; consumo, por un total de 2.000 euros, colegios y otros centros educativos, 66.388 euros; Actividades culturales, por un total de 79.204 euros; participación ciudadana, por un total de 17.233 euros.

Por tanto, con ánimo de evitarle la suma, la suma sería 600.119,74 euros los retenidos, los bloqueados. Los capítulos afectados son 2,4, y 7.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** De los 600.000 euros totales, yo he recabado un poco de información, y he visto que para transferencias familiares se ha reducido un 30%, alrededor de 120.000 euros menos; el mismo concepto en asistencia de personas mayores, otro 30%; transferencias a familias dentro de asistencia a personas mayores, un 41 %.

Este tipo de partidas ya se han reducido 140.000 euros, y no entiendo como en otro tipo de partidas, quién habrá elaborado esta reducción del presupuesto, pero me parece un tanto injusto que vuelva a recaer en temas sociales; actividades culturales ha recaído un poco, considero que es lo que toca según las circunstancias que hay, pero recortes en educación y asistencia social no lo logro entender.

El Presidente: Decirle, que esa lógica preocupación tiene su pequeño contrapunto respecto a las transferencias a familias porque el año pasado se produjo un importante incremento en la partida de la Junta Municipal, como consecuencia de la transferencia que hizo en el último trimestre, si mal no recuerdo, el propio Área de Servicios Sociales.

Esa cantidad queda incorporada a este presupuesto



antes, por supuesto, de la reducción. Afortunadamente compensa, en parte, lo que ha supuesto ahora esta reducción.

Ha habido también, lo hemos podido comprobar en cuanto a las partidas que dedicamos a cultura, a fiestas, reducciones apreciables que no por ello hemos dejado de tener unas fiestas de San Isidro, creo que dignas y bastante bien programadas, y lo más importante, con buena afluencia de gente, que es lo que se trata, y con buen ambiente.

Hay una sustancial reducción de gastos de oficina, pequeños suministros y de gastos vinculados al propio funcionamiento de la Junta, hasta el punto de que ya estamos padeciendo importantes estrecheces económicas. Vamos sobreviviendo, como hablábamos antes.

Los 128, 129 millones, que en su momento se bloquearon, han padecido a través de, se incorporan a ese Plan de Ajuste y, lo que fue el bloqueo ahora es la no disponibilidad. Por lo tanto, esos 129 millones, no los tenemos disponibles, hay que repartirlos entre todas las Áreas y entre todas las Juntas, y a nosotros es la cantidad que nos ha correspondido y, afortunadamente, en general está incidiendo poco sobre los servicios que prestamos, aunque está incidiendo, indudablemente.

Punto 16. Pregunta nº 2012/0514222 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a la fecha en que se

retomarán las obras que se están realizando en el Centro de Mayores San Vicente de Paúl, así como la fecha de finalización de las mismas.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Se da por leída.

El Presidente: A finales de este mes pueden quedar terminadas estas obras.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Las obras que usted dice que finalizarán a final de este mes, han sido tres meses lo que ha estado cerrada el aula donde hacen gimnasia nuestro mayores en este centro .

Han estado reducidos en un espacio de unos 40 metros cuadrados, unos 30 usuarios para hacer gimnasia. Ya me contarán ustedes qué tipo de gimnasia pueden hacer, aparte de mover las muñecas y los dedos, poca cosa más sería.

Si ustedes tienen la voluntad y, como ha dicho, se van a acometer estas obras y finalizar en este período de tiempo, nada más. Nos quedamos con esta fecha y estaremos con ojo avizor.

El Presidente: Esperamos que se cumpla, pero para que no haya dudas, fue una avería que produjo en la red del Canal de Isabel II, y esa avería lo que produjo fueron humedades y, como consecuencia de las humedades se levantó la tarima.

A partir de ahí, solicitamos al seguro que se haga cargo de



esos daños; el reconocimiento y la intervención del seguro, pero ya está resuelto y ahora lo que se ha hecho es encargar ese material, que tiene que venir de Barcelona, y parece ser que llegará el lunes próximo. Si todo sale, por tanto, se empezará la instalación ese mismo día, y la instalación va a tardar muy poco, con lo cual a finales de este mes el problema estará resuelto.

Punto 17. Pregunta nº 2012/0514223 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando información detallada de campamentos de verano, en régimen de internado, para niños y jóvenes del distrito.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por leída.

El Presidente: Si me pide una información detallada de campamentos de verano en régimen de internado, contarle que la Junta no organiza ningún campamento de verano en régimen de internado.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Efectivamente, no me refería a régimen de internado, se debió preparar mal.

Yo, quería saber, exactamente, por qué en el distrito de Carabanchel, por ejemplo, a razón de la información que me han hecho llegar, 300 plazas de campamentos urbanos, pero no se hace ningún

campamento fuera de Madrid como hacen otros distritos.

Yo puedo comparar, por ejemplo el distrito de Salamanca, se hacen en Burgos; en San Blas, se hacen en Valencia; en Villaverde, hay en Cáceres. Se realizan campamentos fuera de Madrid, promocionados por otros distritos, y sencillamente en este distrito, no sé si será de este año en concreto o de anteriores, pero parece que a los niños del distrito no les damos la capacidad de tener la suerte de tener la suerte que tienen otros distritos. me resulta un poco injusto.

Entiendo que este año la situación económica está muy complicada, pero parece ser que en otros distritos sí que es posible.

El Presidente: Me parecería lógica su preocupación, si me dijera que en el resto de los distritos se organizan campamentos en régimen de internado.

Tengo mis dudas, a lo mejor con la enumeración de distritos ha agotado todos los distritos donde se dan esos campamentos.

Fíjese hasta qué punto, me parece por su parte exagerada la apreciación que hace sobre la discriminación a los niños de Carabanchel que hace ya varios años que se ha decidido no hacer este tipo de campamentos; lleva un coste importante por plaza. Se estaba compaginando bien con los campamentos urbanos, y en este Distrito se ha optado por los campamentos urbanos. Campamentos urbanos que se hacen en nuestros centros y que también nos cuestan.



En concreto, son 300 plazas, dos turnos; el precio por plaza son 187 euros, la Junta lo financia con 97 euros por niño, para que los padres, paguen lo que paguen, esté por debajo de esos 97 euros, entre 89 y 90 euros.

Dos turnos, del 2 al 13, 50 plazas en el CP. Concepción Arenal, y 100 en el C.D.M. La Mina, y en el segundo turno del 16 al 27 de julio, 50 en el CP. Concepción Arenal, y 100 en el C.D.M. La Mina.

Las actividades que se van a realizar es comida, salidas culturales, reuniones informativas, talleres, juegos, etc.

Tengo mis dudas de que, por este motivo, los niños de Carabanchel se sientan discriminados respecto de los niños de otros distritos de Madrid, porque no creo que esté tan extendida esa práctica como usted nos ha querido hacer ver.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y un minuto)

* * * *

Por orden de la Presidencia
LA SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

M^a de los Ángeles De Dios San Román